



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUZAMÁ,  
YUCATÁN**

**2018-2021**

# **GACETA MUNICIPAL**

**ORGANO DE PUBLICACION PERIODICA DEL MUNICIPIO DE CUZAMÁ, YUCATAN**

**NÚMERO DE REGISTRO  
CJ-DOGEY-GM-066  
DOMICILIO: PALACIO MUNICIPAL S/N  
COLONIA CENTRO  
CUZAMÁ, YUCATÁN, MÉXICO**



Número: 018/2021 **GACETA MUNICIPAL**  
CUZAMÁ, YUCATÁN A 19 DE ABRIL DEL 2021



## **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUZAMÁ, YUCATÁN**

# **CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA**

**ABRIL 2021**

CUZAMÁ, YUCATÁN.



C. Maria Antonia Zapata Maas, presidenta municipal con fundamento en el artículo 56 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber que el H. Ayuntamiento de Cuzamá, Yucatán, ha tenido a bien expedir el presente:





## INDICE

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA .....	¡Error! Marcador no definido.
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.....	5





LICITACIÓN PÚBLICA  
**CONVOCATORIA No. 01/2021**

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, Artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28, 35 y 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y dentro del programa de obras y prestación de servicios públicos, previstos en el presupuesto correspondiente al año 2021, el Ayuntamiento de Cuzamá, convoca las personas físicas y/o morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, disponibilidad de la maquinaria y el equipo necesarios y suficientes, a participar en la licitación a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

No. DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		DURACION DIAS CALENDARIO	CAPITAL CONT. REQUERIDO
LP-R33-FISMDF-CUZAMAYUC/2021-02	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN DIVERSAS CALLES (CALLE 13 X 22 Y 20; CALLE 17 PRIVADA X 10 Y SC Y CALLE 18 X 13 Y SC) EN LA LOCALIDAD DE EKNACAN, MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATÁN		29 DIAS	500,000.00
<b>VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARACIONES</b>	<b>PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>APERTURA DE PROPOCIONES TECNICA-ECONOMICA</b>	<b>FALLO</b>	<b>INICIO PROGRAMADO</b>
21 DE ABRIL DE 2021. 10:00 Y 11:00 HRS RESPECTIVAMENTE	DEL 19 AL 21 DE ABRIL DE 2021	03 DE MAYO DE 2021, 10:00 HRS	04 DE MAYO DE 2021, 10:00 HRS.	05 DE MAYO DE 2021

No. DE LICITACIÓN	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		DURACION DIAS CALENDARIO	CAPITAL CONT. REQUERIDO
LP-R33-FISMDF-CUZAMAYUC/2021-02	REHABILITACION DE CALLES CON ASFALTO (CALLE 26 POR 13 Y 15; CALLE 20 POR 13 Y 15; CALLE 20 POR 15 Y 17; CALLE 20 POR 17 Y 19; CALLE 21 POR 12 Y 14; CALLE 21 POR 14 Y 16; CALLE 23 POR 10 Y 12) EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CUZAMA, YUCATAN.		29 DIAS	500,000.00
<b>VISITA DE OBRA Y JUNTA ACLARACIONES</b>	<b>PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES</b>	<b>APERTURA DE PROPOCIONES TECNICA-ECONOMICA</b>	<b>FALLO</b>	<b>INICIO PROGRAMADO</b>
21 DE ABRIL DE 2021. 10:00 Y 11:00 HRS RESPECTIVAMENTE	DEL 19 AL 21 DE ABRIL DE 2021	03 DE MAYO DE 2021, 12:00 HRS	04 DE MAYO DE 2021, 11:00 HRS.	05 DE MAYO DE 2021



LICITACIÓN PÚBLICA  
CONVOCATORIA No. 01/2021

**REQUISITOS DE INSCRIPCION**

- 1.- Deberá presentarse solicitud de inscripción, señalándose el número de la licitación y el nombre de la obra en la que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro; para que se autorice su inscripción y pago, en las oficinas del Ayuntamiento de Cuzamá.
- 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción 4 del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Documentación legal:
  - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
  - b) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso, copia certificada de la(s) modificación(es) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público, del Representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de identificación.
  - c) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - d) Relación de Contratos en Vigor que tengan celebrados, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.
- 4.- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.
- 5.- El costo de las bases de licitación es de \$1,000.00 (son: un mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, este pago se efectuará en la tesorería municipal de Cuzamá, Yuc., previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria por la dirección de Obras Públicas.
- 6.- La inscripción se llevará a cabo en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Cuzamá ubicado en el palacio municipal de Cuzamá, Yucatán, en el periodo mencionado en el recuadro de 09:00 a 12:00 horas.

**CRITERIOS**

- 1.- La adjudicación se sujetará a los criterios que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, en su artículo 43, el cual indica que se elegirá entre las propuestas la que represente mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia, honestidad, solvencia y liquidez económica.
- 2.- El H. Ayuntamiento de Cuzamá, según la licitación de que se trate, efectuará un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los

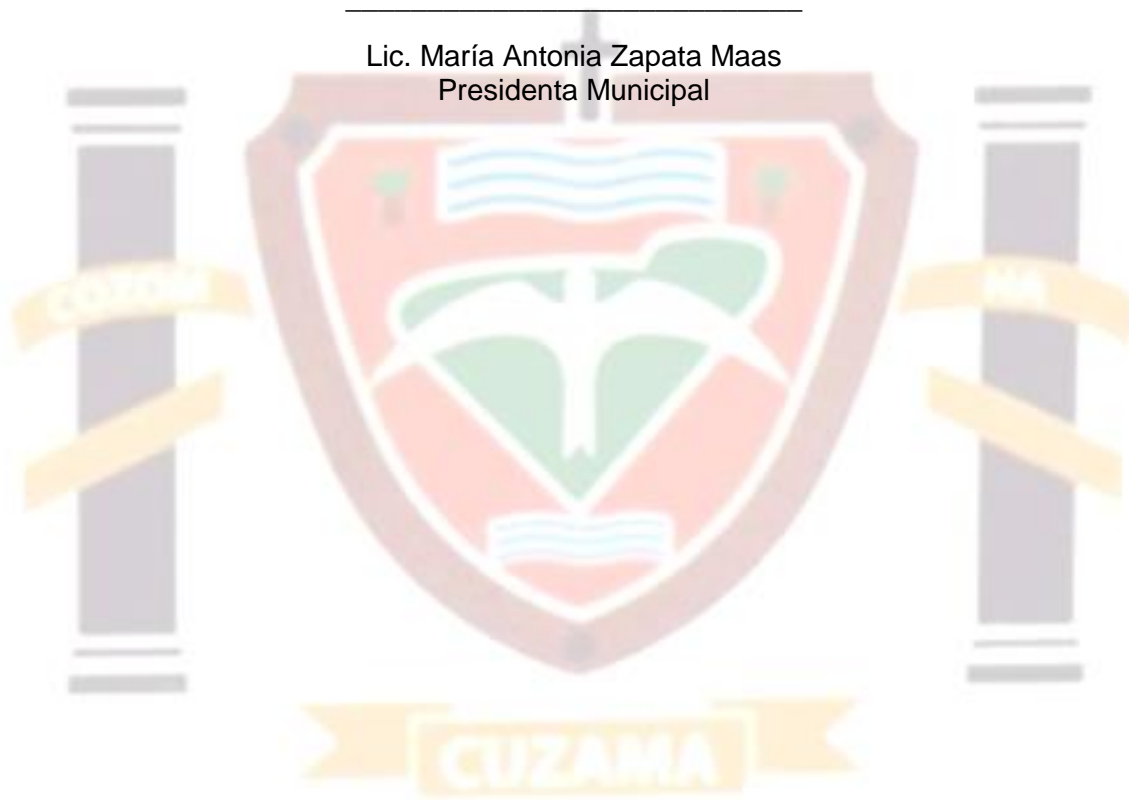


critérios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos del título séptimo capítulo I de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Cuzamá, Yucatán, México a 19 de Abril del 2021

---

Lic. María Antonia Zapata Maas  
Presidenta Municipal





Publicado en Cuzamá, Yucatán, el día diecinueve del mes de abril del año dos mil veintiuno, para su conocimiento, observancia y obligatoriedad de toda la administración municipal.

